CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 10:48:02
Recibo No. S000687744, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5bGMe9154v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
Nit : 901102184-3
Domicilio: San Juan del Cesar, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 140246
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 12 NRO. 3 B -16 BRR LOS BALCONES DE EDWIN
Barrio : SAN FRANCISCO
Municipio : San Juan del Cesar, La Guajira
Correo electrónico : jadergustavoc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205400972
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12 NRO. 3 B -16 BRR LOS BALCONES DE EDWIN
Municipio : San Juan del Cesar, La Guajira
Correo electrónico de notificación : jadergustavoc@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de julio de 2017 de el Representante Legal de San Juan Del Cesar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2017, con el No. 26651 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 30 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de San Juan Del Cesar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2023, con el No. 36052 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 4 del 30 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de San Juan Del Cesar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2023, con el No. 36053 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto celebrar y contratar con terceros para estudiar, proyectar, diseñar, construir y realizar consultorías. E interventorías, construir, vender o comprar y suministrar servicios a varios en parte ó totalmente con otras empresas, compañías, sociedades etc., Compañías extranjeras o nacionales, obrando como contratista principal o subcontratista en colombia; participar en licitaciones referentes a toda clase de diseños de obras civiles complementarias; todo de de ingeniería; realizar obras arquitectónicas, civiles, locativas en general , urbanizaciones de edificios de todo tipo, el suministro, compra, venta, importación y exportación de materiales e implementos para la construcción ferretería, y eléctricos etc., Equipos y muebles de oficinas, mobiliarios e inmobiliarios en madera y metal, equipos de cómputos, papelería en general, elementos, implementos y materiales escolares, materiales didácticos, implementos deportivos, elementos e implementos para el aseo y cafetería, víveres, abarrotes, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, carne en pie y en canal, carnes frías, productos lácteos y demás productos derivados de la leche, elementos e insumos agropecuarios, árboles frutales y ornamentales, semillas, concentrados y drogas veterinarias, venta y comercialización de muebles y electrodomésticos, equipos de refrigeración y artículos para el hogar, la cocina y lencería en general, venta, mantenimiento y recarga de extintores; suministro y mantenimiento de equipos médicos, materiales hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos, elementos químicos, servicio de publicidad en general, elaboración y venta de vallas, aviso luminoso, pendones y señalizaciones informativas, educativas y preventivas; señales de tránsito, fabricación y venta prendas de vestir, uniformes para entidades públicas y privadas, calzados, accesorios, productos elaborados en cuero y material sintético y toda clase de artículos de marroquinería, alquiler, venta y suministros de vehículos automotores, maquinarias pesadas y. Livianas, repuestos y accesorios para los mismos, servicio de transportes de carga y pasajeros municipal y nacional; mantenimiento y reparación de toda clase de equipos eléctricos y electrónicos, equipos de cómputos, equipos de refrigeración suministro de aires acondicionados, y toda clase de muebles metálicos y de madera. La contratación para prestación de servicios profesionales de estudios, diseños, asesorías, programaciones, planeaciones de obra, presupuestos, interventorías, topografía, publicidad y construcciones de obras civiles en general, diseños de interiores y acabados; así como también de saneamiento básico, ambientales, arquitectónicas, urbanísticas, edificaciones, vivienda en general, telecomunicaciones, electrificación, electrónica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: El desarrollo de lo cual podrá contratar personal y profesionales idóneos, que trabajaran bajo la dependencia absoluta de la compañía e igualmente la podrán representar; prospectar o ejecutar directamente o por intermediación de una persona natural o de una firma constructora, la edificación de viviendas, dentro y fuera de la ciudad, ya sea en áreas rurales o urbanas, alquiler de maquinaria para la construcción. La protección de los recursos naturales y el medio ambiente, formulando, organizando, desarrollando, evaluando y ejecutando proyectos y programas ambientales con entidades públicas, privadas y mixtas, administrar, diseñar, construir y realizar mantenimiento a los sistemas de acueductos regionales, municipales, rurales y/o veredales, administrar, diseñar, construir y realizar mantenimiento a modelos innovados de tratamiento de aguas para consumo humano a comunidades de campesinos, indígenas, asentamiento de negritudes, poblaciones vulnerables, entre otras, administrar, diseñar, construir y realizar mantenimiento a los sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales a nivel regional, municipal, rural y/o veredal, administrar, diseñar, construir y realizar mantenimiento a modelos innovados de tratamiento de aguas residuales a campesinos, comunidades indígenas asentamiento de negritudes, poblaciones vulnerables, entre otras, administrar, diseñar, construir y realizar mantenimiento a sistemas de disposición final y residuos sólidos a nivel regional, municipal, rural y/o veredal, implementar mecanismos de barrido y recolección de residuos sólidos en las áreas urbanas, parques y zonas de protección especial, administrar, diseñar, construir y/o desarrollar proyectos encaminados al manejo integral de los residuos sólidos en general, administrar, diseñar, construir y/o desarrollar proyectos encaminados al manejo integral de los residuos sólidos residenciales, industriales y hospitalarios, administrar, diseñar, construir y realizar mantenimiento a modelos innovados de tratamiento y disposición final de residuos sólidos a campesinos, comunidades indígenas, asentamiento de negritudes, poblaciones vulnerables, entre otras, capacitar a cada uno de los miembros y habitantes de comunidades objeto y en general como agentes cívicos y educadores del medio ambiente, adiestrar al talento humano para que participen en los planes y proyectos de todo sector en beneficio de las comunidades y el desarrollo ambiental. Diseñar y/o implementar proyectos de siembra, reforestación, bloqueo y traslado de árboles adultos con el objeto de preservar y no erradicar la arborización para un desequilibrio ambiental, diseñar, implementar y/o realizar mantenimiento de proyectos

para la recuperación de fuentes hídricas mediante la reforestación, revegetación y aislamiento, desarrollar y/o administrar programas educativos, culturales, recreativos y deportivos en las comunidades, promoviendo un desarrollo integral entre las comunidades y el medio ambiente, realizar jornadas ecológicas que contribuyan a la conservación y protección de los ecosistemas de nuestra región. Administrar y administrar, diseñar, construir y realizar mantenimiento a los sistemas de acueductos regionales, municipales, rurales y/o veredales, administrar, diseñar, construir y realizar mantenimiento a modelos innovados de tratamiento de aguas para consumo humano a comunidades de campesinos, indígenas, asentamiento de negritudes, poblaciones vulnerables, entre otras. Administrar, diseñar, construir y realizar mantenimiento a los sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales a nivel regional, municipal, rural y/o veredal, administrar, diseñar, construir y realizar mantenimiento a modelos innovados de tratamiento de aguas residuales a campesinos, comunidades indígenas, asentamiento de negritudes, poblaciones vulnerables, entre otras, administrar, diseñar, construir y realizar mantenimiento a sistemas de disposición final y residuos sólidos a nivel regional, municipal, rural y/o veredal, implementar mecanismos de barrido y recolección de residuos sólidos en las áreas urbanas, parques y zonas de protección especial. Administrar, diseñar, construir y/o desarrollar proyectos encaminados al manejo integral de los residuos sólidos en general, administrar, diseñar, construir y/o desarrollar proyectos encaminados al manejo integral de los residuos sólidos residenciales, industriales y hospitalarios, administrar, diseñar, construir y realizar mantenimiento a modelos innovados de tratamiento y disposición final de residuos sólidos a campesinos, comunidades indígenas, asentamiento de negritudes, poblaciones vulnerables, entre otras. Capacitar a cada uno de los miembros y habitantes de comunidades objeto y en general como agentes cívicos y educadores del medio ambiente, adiestrar al talento humano para que participen en los planes y proyectos de todo sector en beneficio de las comunidades y el desarrollo ambiental, diseñar y/o implementar proyectos de siembra, reforestación, bloqueo y traslado de árboles adultos con el objeto de preservar y no erradicar la arborización para un desequilibrio ambiental, diseñar, implementar y/o realizar mantenimiento de proyectos para la recuperación de fuentes hídricas mediante la reforestación, revegetación y aislamiento, desarrollar y/o administrar programas educativos, culturales, recreativos y deportivos en las comunidades, promoviendo un desarrollo integral entre las comunidades y el medio ambiente, realizar jornadas ecológicas que contribuyan a la conservación y protección de los ecosistemas de nuestra región. Recaudar fondos a través de campañas y actividades culturales, recreativas con el propósito de desarrollar su objeto social y buscar financiamiento antes los entes territoriales, entidades oficiales, públicas y privadas de cancelar nacional e internacional; , publicidad en general, suministro electrodomésticos, artículos para el hogar, muebles, repuestos para vehículos automotores; reparaciones y mantenimientos locativas, suministro de elementos de protección personal, lodo lo relacionado don servicio de bares, restaurantes, servicio de comida, cafetería, distribución de víveres, abarrotes, eventos institucionales, públicos y privados, alquiler de mantenimientos de comida, prestación de los servicios de buffet, cava y cata de vino y licores, aperitivos, cafés, prestación de servicios de fiestas privadas, opera res turísticos, platos típicos , comida internacional, venta directa de producto alimenticio de todo tipo, servicios de domicilio, en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado parágrafo: La empresa podrá contratar con entidades públicas y privadas en contratos que guarden relación con su objeto social para la realización de su objeto la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; abrir cuentas corrientes o de ahorro, hacer inversiones en depósitos a término o en valores bursátiles, descontar títulos y papeles de alta liquidez, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley; la empresa podrá especialmente, comprar, vender, contratar, tramitar, nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales. Comprometer, arbitrar compensar, desistir, confundir, novar, promover juicios y comparecer a ellos, recibir dineros en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras pagares, cheques, ejecutar préstamos bancarios, girar toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, endosarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir, cobrar y percibir cualesquiera cantidades de dinero que se adeuden o que ella tenga derecho u obligación de cobrar. Realizar uniones temporales o consorcios con otras empresas, fundaciones, asociaciones, ong, personas naturales entre otras, de mismo objeto social o diferente, así como suscribir acciones o cuotas sociales en la creación transformación, modificación o fusión de la sociedad con personas naturales o jurídicas o por acciones y en contratos de cuentas de participación

que tenga afinidad con el objeto social propuesto, podrá fusionarse con ellas o absorberlos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 724.170.000,00
No. Acciones	24.139,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 724.170.000,00
No. Acciones	24.139,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 724.170.000,00
No. Acciones	24.139,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de cinco años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal y suplente - La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 25 de julio de 2017 de el Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2017 con el No. 26651 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL JADER GUSTAVO CUELLO CUELLO C.C. No. 5.165.716

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 09 de mayo de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2023 con el No. 37349 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NEYLL ENRIQUE BRITO CARRILLO	C.C. No. 77.184.819	225802-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 30 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	36052 del 10 de febrero de 2023 del libro IX
*) Acta No. 4 del 30 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	36053 del 10 de febrero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: E3900 M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.171.076.140,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Fecha expedición: 03/05/2026 - 10:48:03
Recibo No. S000687744, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5bGMe9154v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****